

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTA DE REUNIONES

F:39.AP.GA

Versión: 0.1

Fecha: 19.01.22

	ACTA No 001 DE 2023		
ASUNTO:	PRIMERA REUNIÓN COMITÉ MUNICIPAL DE CONTROL INTERNO		
FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO	HORA FIN
23 de marzo 2023	Oficina de control interno integrado – Alcaldía municipal	3:00 P.M	5:00 P.M

TEMAS TRATADOS

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación del quórum
- 2. Instalación de los integrantes del Comité Municipal de Control Interno
- 3. Aprobación orden del día
- 4. Plan anual de auditorías internas
- 5. Plan de acción
- 6. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

 Verificación del quórum: Se realizó lectura de la lista de asistentes y se comprobó que existe quórum suficiente para la toma de decisiones.

ASISTENTES:

DIANA CAROLINA CAMARGO ALVAREZ - Jefe de Control Interno Integrado Alcaldía de San Gil DENYS MARIA GUALDRON HERRERA - Jefe de Control Interno Acuasan MARITZA URIBE RAMIREZ – Profesional Universitario con funciones de Control Interno ICT LUIS RICARDO CAMARGO ALVAREZ – Contratista Control Interno Instituto de deportes de San Gil INDERSANGIL

- 2. Instalación de los integrantes del Comité: La Jefe de Control Interno Integrado Alcaldía de San Gil, saluda a todos los asistentes e invita a dar comienzo a la reunión de conformidad con el orden del día. Se realiza la aprobación por unanimidad de la secretaria técnica del comité a la Dra. Maritza Uribe Ramírez.
- 3. Aprobación orden del día: Se somete a consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.
- 4. Plan anual de auditorías internas

Se realiza socialización del Plan anual de auditorías de cada entidad, dónde se socializan las auditorías a realizar durante cada mes:

Alcaldía Municipal de San Gil:

Marzo: Participación comunitaria (Secretaría de Gobierno) Abril: Gestión de infraestructura (Inspección de obras)

Mayo - Junio: Gestión Financiera (Recaudos)

Agosto: Gestión de convivencia (Comisaría de familia-Biblioteca)

Septiembre-octubre: Gestión de Contratos

Noviembre: Estampilla para el bienestar del adulto mayor

Instituto de deportes y recreación del Municipio de San Gil:

Julio-Agosto: Gestión Financiera

Septiembre-Octubre: Gestión del deporte y Gestión de infraestructura deportiva

Noviembre: Gestión Contractual



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTA DE REUNIONES

F:39.AP.GA

Versión: 0.1

Fecha: 19.01.22

Instituto de cultura y turismo de San Gil:

Mayo-Junio: Gestión Contable y Financiera

Agosto- Septiembre: Gestión Contable y Financiera Septiembre-Octubre: Gestión Jurídica y Contractual Noviembre-Diciembre: Gestión administrativa

ACUASAN:

Abril: Gestión administrativa - procesos Mayo: Gestión dirección financiera

Junio, julio y agosto: Gestión dirección técnica Septiembre- octubre: Gestión de contratación

5. Plan de acción 2023

Se revisan los informes y seguimientos que se deben realizar para la vigencia 2023, los cuales quedaron estipulados en el Plan de acción, a continuación se relacionan los informes pendientes a realizar desde los meses abril a diciembre del 2023:

- Monitoreo Plan Anticorrupción: Mayo y Septiembre
- Informe evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno: Julio
- Informe de Austeridad del gasto: Julio y octubre
- Informe de seguimiento y evaluación al mapa de riesgos institucional: Julio
- Informe semestral de seguimiento a la atención de PQRS: Julio
- Informe seguimiento plan de mejoramiento suscrito por SIA Contraloría Departamental: Abril, Julio y octubre
- Ley de cuotas: Agosto
- Informe de seguimiento a planes Institucionales y estratégicos: Julio
- Informe de seguimiento al proceso de rendición de cuentas: Diciembre
- Informe seguimiento al Plan de desarrollo municipal: Julio
- Informe de seguimiento al SUIT: Noviembre

6. Proposiciones y varios:

- PROCESO DE EMPALME: Se revisa el proceso a realizar para el empalme del gobierno saliente en diciembre de 2023, la Dra. Denys recomienda crear el comité de empalme y realizar un cronograma dónde se especifiquen las entregas parciales del avance de las actas de informes de gestión acordes a la Ley 591 de 2005, la ingeniera Diana comparte a cada uno de los integrantes el formato de acta de informes de gestión ajustado a la Ley y un formato de acta de puesto de trabajo para los cargos no directivos.
- DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS: Se realiza revisión de la Ley 2013 de 2019, dónde se analiza que esta Ley aplica solamente para los directivos, la ingeniera Diana recomienda realizar acción preventiva con la Declaración de conflicto de interés y la Declaración de bienes y rentas en el mes de junio.

Dada en San Gil-Santander a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

DIANA CAROLINA CAMARGO ALVAREZ

Presidente

Secretaria